







COMIENZAN LAS NEGOCIACIONES

SOBRE HOMOLOGACIÓN DE CONDICIONES LABORALES

Tras el acuerdo alcanzado sobre Protocolo de Fusión el pasado día 29 de abril y del que os informamos en su momento, ayer día 11 de mayo, comenzaron las negociaciones sobre Homologación de Condiciones Laborales de Banco Sabadell y Banco Atlántico entre representantes de la Empresa y todos los Sindicatos.

Con objeto de ordenar los temas a tratar, se acordó abordar estas negociaciones en tres bloques interrelacionados: Complementos de Pensiones, Condiciones Laborales y Participación en Beneficios.

En esta primera reunión se ha puesto de manifiesto la existencia de importantes diferencias respecto a los contenidos y plazos de ejecución que tenemos cada una de las partes en torno a la precitada homologación de condiciones laborales del conjunto de la plantilla de ambas entidades, constatando las mayores discrepancias en lo que se refiere a la integración de los correspondientes planes de pensiones, economato y participación en beneficios.

Según la Empresa, la homologación pasaría por compensar la práctica totalidad de las mejoras extra-convenio existentes en Banco Atlántico con cargo a la diferencia de pagas a percibir por participación en beneficios, ya que entienden que el resto de las actuales condiciones en Banco Sabadell arrojan un saldo superior.

Por parte de los Sindicatos y aún reconociendo la existencia de dichas mejoras en algunos temas, no en todos, consideramos que debe diferenciarse entre lo que son derechos consolidados de los trabajadores en asuntos como, por ejemplo, los Planes de Pensiones y otros temas, que deberán estudiarse desde una evaluación sobre sus costes reales.

Con objeto de avanzar hacia un acercamiento de posturas y aportar datos concretos al respecto, se acordó convocar la próxima reunión, en principio, para el día 27 de mayo.

Os mantendremos informados del desarrollo de las negociaciones.

12 de mayo de 2004